

MS-DM-6341-2023  
San José, 14 de junio 2023

[REDACTED]

Estimado señor:

**ASUNTO: COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA FECHADA viernes, 2 de junio de 2023 15:47.**

Me refiero a su comunicación electrónica, donde comenta sobre la respuesta a su consulta -sobre efectos adversos- que le brindó la Dirección de Productos de Interés Sanitario a través del oficio MS-DRPIS-962-2023.

Sobre el particular de manera respetuosa y atenta he de manifestarle que la Dirección de Productos de Interés Sanitario, es el ente técnico que por competencia debe brindar respuestas a las inquietudes como las que en su momento su persona apuntó, razón por la cual se le envió el oficio antes citado.

Con respecto a su señalamiento sobre el “*contrato de Astra Zeneca*”, le sugiero dirigir su consulta a la Comisión Nacional de Emergencia, por cuanto fue dicha entidad, la responsable directa del contrato.

Con consideración y estima,

**MINISTERIO DE SALUD**

Dra. Mary Munive Angermüller  
**VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA Y  
MINISTRA DE SALUD**

C: Ing. Alejandro José Picado Eduarte, Presidente CNE  
Sra. Gabriela Zeledón Quirós, Asistente Ejecutiva, Despacho Ministerial

MMA/mnl

Redactado: Marcela Navarro León